

Declaración Institucional del Ayuntamiento de Santa Eulària des Riu con motivo del día Mundial de la Salud Menta

El 10 de octubre pasado se celebraba el Día Mundial de la Salud Mental, una jornada más necesaria que nunca como ponen de relieve numerosos estudios que alertan de la gran cantidad de personas afectadas por este tipo de enfermedades. Y no son las únicas afectadas, pues este tipo de trastornos también tienen un gran impacto en las familias y, en el conjunto, de nuestras comunidades, a pesar, o quizás, especialmente debido al silencio y la ocultación de estos problemas a la que recurren todavía muchos afectados y familiares para evitar el rechazo en su entorno.

Este año el lema elegido por la Federación Mundial por la Salud Mental es el de 'La salud mental es un derecho humano universal'. En España, la Confederación Salud Mental España ha promovido la difusión de un manifiesto que, si bien centra sus peticiones de actuación hacia el Estado, este Ayuntamiento quiere destacar por ser actuaciones que también pueden ser una guía para la actuación del resto de administraciones e, incluso, como compromiso personal de todos y cada uno de los ciudadanos.

Así, en el manifiesto se solicita, tomando como referencia la Convención de la ONU sobre los derechos de las personas con discapacidad, "trabajar por la toma de conciencia y el entendimiento de los problemas asociados a la salud mental" y añade que "el estigma sigue dificultando la práctica de nuestros derechos". La lucha contra dicho estigma es un elemento que preside, y debe seguir haciéndolo, las políticas municipales que se desarrollan en materia social, en línea con la máxima que se aplica de combatir y eliminar cualquier tipo de discriminación, incluida aquella motivada por la salud mental de las personas.

Promover la empatía y la comprensión son actuaciones que deben desarrollar las administraciones pero que todos podemos, y deberíamos, tomar como propias a título personal.

Igualmente, se habla en concreto de 'procurar un futuro habitable para los niños y niñas, para que se desarrollen en un entorno de bienestar emocional'. Santa Eulària,

reconocida como Ciudad Amiga de la Infancia por Unicef desde hace una década, no puede más que comprometerse a seguir trabajando en una línea que desarrollan, especialmente, sus Servicios Sociales, y más en concreto, el Servicio de Orientación Familiar (SOF), el cual desarrolló un trabajo extraordinario durante la pandemia para tratar de amortiguar el impacto en las familias de una situación tan delicada y que ahora sigue teniendo uno de sus focos y desarrollando una intervención continúa en casos relacionados con la salud mental de las personas adolescentes.

En el manifiesto de la Confederación Salud Mental España también se reclama “garantizar la libertad y seguridad de las personas, así como su protección ante tratos degradantes”. Si alguna de las funciones que debe asumir el Ayuntamiento como administración es importante esta es de una de las principales. Y cobra mayor importancia cuando se trata de colectivos más sensibles o desprotegidos, como puede ser en este caso el de las personas afectadas por problemas de salud mental.

Por último, cabe recordar otros puntos que incluye el manifiesto como son que “el cuidado de la salud mental debe tener un enfoque global, donde todas las personas seamos partícipes, o de lo contrario mucha de la energía invertida se perderá” y que “al final, todo lo que se haga en favor del derecho a la salud mental tendrá un retorno real, pues una sociedad con salud mental es una sociedad con bienestar, y en una sociedad con bienestar el ser humano alcanza su sentido”.